



## Edelaysen reingresa central Los Maquis al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

- ***El proyecto busca reemplazar con energía renovable gran parte de la que se genera hoy con diésel, fortaleciendo además el sistema eléctrico de la zona del Lago General Carrera. Este nuevo ingreso al SEIA considera una robusta DIA, donde se responde las observaciones de los servicios evaluadores generadas en el proceso anterior.***

**Coyhaique.-** Tras la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de agosto de 2023, que concluyó anticipadamente el proceso de evaluación del Proyecto Minicentral Hidroeléctrica de Pasada Los Maquis, la compañía eléctrica Edelaysen ha trabajado en el fortalecimiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, sumando nuevas caracterizaciones ambientales y campañas en terreno que permitan responder a las principales preocupaciones levantadas por los servicios públicos en sus respectivos pronunciamientos durante el proceso anterior.

Entre los nuevos estudios se destaca la incorporación de una caracterización paleontológica; dos nuevas campañas de ecosistemas acuáticos que se desarrollaron en las estaciones de invierno 2023 y otoño 2024; y una nueva campaña respecto a la componente de medio humano. Además, se complementó la información en los diferentes capítulos y anexos que formarán parte del nuevo expediente, considerando los pronunciamientos de los Servicios en el proceso anterior y también las nuevas guías y lineamientos del SEA. Lo anterior, se suma a todas las campañas, de diferentes aspectos

ambientales, ya realizadas en el ingreso anterior, y a los comentarios de la comunidad levantados en la Participación Ciudadana Temprana, que Edelaysen ejecutó en forma voluntaria, entre fines del año 2022 y la primera parte del año 2023.

En este reingreso, además de complementar los antecedentes que se presentan conforme a lo explicado anteriormente, la empresa sumó nuevos consultores de especialidad, para acompañar el proceso completo de elaboración y asegurar la calidad de los antecedentes presentados.

Siguiendo los nuevos lineamientos del SEA y los principios del Acuerdo de Escazú, que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y garantiza el acceso a la información, el proyecto ha sido renombrado para reflejar mejor su alcance. A partir de ahora, se denominará oficialmente: Rehabilitación y Ampliación de la Mini Central Hidroeléctrica de Pasada Los Maquis de 1 MW, dentro de la Zona de Interés Turístico Chelanko, en Puerto Guadal.

### **Fortalecimiento del Sistema Eléctrico**

Ubicada en una antigua central que operó en los años 80, esta minicentral fortalecerá el Sistema eléctrico que se extiende desde Chile

Chico hasta Cochrane. La central suministrará energía renovable, reemplazando al año cerca de 1.6 millones de litros de diésel, que es gran parte de lo que actualmente se utiliza para la generación de energía en este sistema eléctrico.

Con este proyecto se contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética (bajando la dependencia respecto al diésel en este sistema) y ayudar a reducir las alzas en procesos de determinación de tarifas futuras. Además, gracias a su ubicación estratégica en el centro del sistema eléctrico y sus características técnicas, la operación de la mini central reducirá la vulnerabilidad del sistema, disminuyendo los eventos de fallas en el sistema y los tiempos de interrupción de suministro.

“Tanto la experiencia operacional de los últimos años, como los estudios realizados nos confirman que este proyecto es fundamental y urgente para el Sistema Eléctrico General Carrera. No solo porque proporcionará mayor estabilidad en el suministro, sino también porque aportará significativamente reducir el consumo de diésel, que ya está cercano al 70% de la generación en ese sistema, contribuyendo con ello a descarbonizar la matriz y al mismo tiempo a amortiguar las alzas en el costo de generación de energía eléctrica”, comentó Leonardo Morán, Gerente de Edelaysen.

La nueva DIA superó la etapa de admisibilidad con fecha 7 de octubre de 2024, iniciando su tramitación en el SEIA, luego de haber sido ingresada con fecha 30 de septiembre de 2024, conforme a lo comprometido en el marco del Programa de Cumplimiento presentado este año a la Superintendencia de Medio Ambiente, cuya aprobación se encuentra pendiente.